

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9306 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 237/2014, referente a los deudores don Melquiades López Oñate, con DNI 7541702W y doña María José Córcoles Armero, con DNI 44375307G, se acordado lo siguiente:

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, número 3 bis, de Albacete.

El convenio y la evaluación del mismo por la Administración Concursal está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Madrid, 23 de febrero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150011549-1